

Fecha: 18 MAYO 2020

Hora:

Número: P-1291/2020

## MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

La crisis derivada de la COVID-19 está poniendo a prueba la capacidad de reacción de las instituciones para dar respuestas rápidas y eficientes a las necesidades de la ciudadanía en cada una de las fases de esta pandemia. Las primeras medidas han ido dirigidas, como no podía ser de otra manera, a proteger la salud de las personas. Al mismo tiempo y una vez superada la fase de mayor riesgo para la vida, es necesario que los Ayuntamientos, como administración más cercana al ciudadano, impulsen medidas sociales, fiscales, de reparación y estímulo económico que amortigüen el grave impacto de esta crisis en la población local, en nuestro caso, de Zaragoza.

Las características de Zaragoza como ciudad de servicios hacen que esta situación tras la suspensión de toda actividad económica, se convierta en una grave amenaza para todo el sector productivo de la ciudad, desde el comercio a la hostelería pasando por la cultura, el turismo, los autónomos, la pequeña y la mediana empresa. Puestos de trabajo, empleos, que además configuran un modelo de ciudad, de convivencia, de movilidad, de ocio y de oportunidades.

Es necesario seguir protegiendo la salud de las personas, y los trabajadores, pero es importante no olvidar que tras la crisis sanitaria puede venir detrás una crisis económica y social. Zaragoza no puede ni debe abandonar a sus ciudadanos y ciudadanas, nada justificaría la inacción en una situación en la que el pulso de la ciudad lucha por recuperar su ritmo anterior pero en la que se requiere el apoyo municipal para mantener el dinamismo característico de nuestra ciudad.

Por todo ello el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del Pleno la siguiente moción

### MOCIÓN

1. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a impulsar de inmediato un plan de promoción del comercio de proximidad, que incluya una etiqueta "ESPACIO SEGURO" que dé garantía de cumplimiento de los protocolos de prevención y protección ante el COVID-19 tanto para trabajadores como clientes. Así como una campaña de información en soportes publicitarios que informe de dichos protocolos a la vez que animen al consumo en este tipo de establecimientos.
2. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a aplazar el pago de los impuestos municipales hasta el final del ejercicio anual a aquellas actividades eco-

nómicas que se hayan visto gravemente afectadas por la Crisis del COVID 19 y así lo justifiquen, a efectos de establecer una bonificación. A tal efecto y en relación al IBI dichas medidas deberán extenderse a los propietarios de locales en los que mediante arrendamiento se desarrolle la actividad económica afectada. En el mismo sentido estudiar la exención total o parcial de determinadas tasas para estas actividades.

3. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a financiar una línea de bonos de ayuda a la primera compra gestionado por las asociaciones del comercio para favorecer la recuperación del tejido comercial

4. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno Zaragoza a la creación de manera inmediata de una Oficina de Gestión de Ayudas al sector económico, que cuente con los recursos humanos, técnicos y económicos suficientes para elaborar, tramitar y gestionar de forma centralizada y urgente todos los expedientes derivados de las ayudas que se establezcan para paliar los efectos económicos y sociales de la crisis sanitaria; y así mismo que pueda resolver las solicitudes que se presenten en el plazo máximo de 7 días naturales. Para garantizar la eficacia de las ayudas, se habilitarán fórmulas que faciliten el pago ágil de las mismas, declaración responsable, entregas a cuenta, comprobación posterior o cualesquiera que permitan aportar liquidez a estos sectores en el menor plazo posible.

5. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a la puesta en marcha de un Plan de rescate de emergencia del sector cultural municipal, mediante la creación de un vivero de proyectos culturales que contemple acciones de impulso del sector, ayudas económicas, bonificaciones y exenciones, programaciones culturales extraordinarias, así como cualquier otra propuesta e indicación que pueda surgir de las conclusiones de la comisión extraordinaria por el futuro de Zaragoza

6. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a aceptar la solicitud formulada por HORECA ZARAGOZA para su declaración como entidad de especial interés y utilidad municipal.

En Zaragoza, a 15 de mayo de 2020



Lola Ranera Gómez  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista